



OFICIO N° : **66 - 019/**

MAT : **Para su conocimiento.**

Santiago, Noviembre 11 de 2019.-

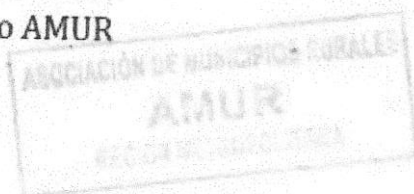
Sr. Claudio Alvarado Andrade
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
PRESENTE

Estimado Subsecretario,

Junto con saludarlo me dirijo a usted, con el propósito de informarle que conforme a lo establecido en el procedimiento que regula el Registro Nacional de Asociaciones Municipales, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; cumpla con informar a usted renovación de directorio, periodo agosto 2019 - agosto 2022.



Christian González Toro
Director Ejecutivo AMUR



c.c.

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Archivo AMUR

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO RV
42° NOTARIA SANTIAGO



REGIÓN METROPOLITANA
REGIÓN RURAL

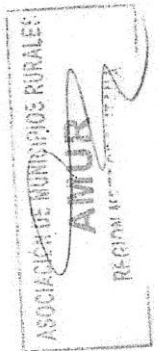


Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO RI
42° NOTARIA SANTIAGO

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Siendo las 10:40 horas del día 28 de Agosto de 2019, se da inicio a la Asamblea Extraordinaria de Socios AMUR 2019, estando presentes los alcaldes (as):

Alcalde de Padre Hurtado, José Miguel Arellano M.
Alcalde de Paine, Diego Vergara R.
Alcalde de Til Til, Nelson Orellana.
Alcalde de Isla de Maipo, Carlos Adasme G.
Alcalde de Pirque, Cristián Balmaceda U.
Alcalde de Alhué, Roberto Torres H.
Alcalde de Curacaví, Juan Pablo Barros.
Alcaldesa de María Pinto, Jessica Mualim F.
Alcalde de El Monte, Francisco Gómez R.
Alcalde de Buin, Miguel Araya L.
Alcalde de Talagante, Carlos Álvarez E.
Alcaldesa (s) de San Pedro, Adelaida Mendoza.
Director Ejecutivo, Christian González T.



Presentación de la tabla de temas a los alcaldes:

- Aumento de periodo de Directorio AMUR de dos a tres años
- Constitución nuevo Directorio AMUR.
- Informe de AMUR.
- Informe organización 1er Encuentro Nacional de Comunas Rurales "ENAMUR" organizado por AMUR con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Auspiciado por la Subdere. Fecha 16 y 17 de Octubre de 2019 en las Majadas de Pirque.
- Reunión Alcaldes AMUR – Senador Allamand sobre la instalación de los nuevos Gobiernos Regionales.

Asociación de Municipios Rurales, Vergara N° 24, of 707, Santiago de Chile – Teléfono
(56-2) 26964315 / (+56-9) 31245888

comunicaciones@amur.cl @AMUR_CHILE @amur_chile amur.rural



Salinas

Aumento de periodo de Directorio AMUR de dos a tres años

Modifíquese por acuerdo unánime de los Alcaldes y Alcaldesas asistentes el Artículo Décimo Noveno del Título Cuarto que indica en su párrafo final que "los cargos electos serán por el periodo de dos años" y sea aumenta el periodo a tres años.

El acuerdo se toma por unanimidad de los socios asistentes, todos facultados y con cuotas al día y se da cumplimiento de este modo a lo establecido en el Artículo Decimo Tercero, Cuarto y Séptimo del Título Cuarto de los Estatutos de Acta de Constitución de AMUR, que constan en Repertorio N° 32.428 de la 42 Notaría de Santiago con fecha 7 de junio de 2012.

Constitución de Directorio AMUR

Habiéndose cumplido el periodo legal del Directorio AMUR 2017-2019, y acorde a lo establecido en los Estatutos de la Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana de Santiago "AMUR", en su Título IV, Artículo décimo octavo que indica: *La Dirección de la Asociación estará a cargo de un Directorio que será integrado por un total de cinco Directores, todos alcaldes en ejercicio de las Municipalidades Asociadas, los que deberán representar a cada una de las cinco provincias que están integradas en la Asociación y tener sus cuotas al día.*

Para ello se realizó la elección de los alcaldes representantes de cada una de las provincias para conformar el Directorio AMUR para el periodo 2019 – 2021, quedando de la siguiente manera:

Provincia Cordillera: Cristián Balmaceda, alcalde de Pirque. (Presidente)

Provincia Talagante: Carlos Adasme, alcalde de Isla de Maipo.

(1er Vicepresidente)

Provincia Maipo: Diego Vergara, alcalde de Paine. (2do Vicepresidente)

Provincia Melipilla: Manuel Devia, alcalde de San Pedro. (Secretario General)

Provincia Chacabuco: Nelson Orellana, alcalde de Til Til (Tesorero)

Informe de AMUR

El Director Ejecutivo, Christian González, presentó la cartera y gestión de proyectos AMUR: proyectos de arrastre de la Secretaría Ejecutiva anterior; proyecto nuevo 2018 – 2019 y proyectos postulados 2018 – 2019.

Alvaro González Salinas
NOTARIO PÚBLICO RV
42° NOTARIA SANTIAGO



Alvaro González Salinas
NOTARIO PÚBLICO RV
42° NOTARIA SANTIAGO

REGIÓN METROPOLITANA
REGIÓN RURAL



Además hizo presentación a la Asamblea de alcaldes del primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Comunas Rurales (ENAMUR) a realizarse el próximo 16 y 17 de octubre de 2019, y que espera reunir a 80 alcaldes rurales con representación de todas las regiones de Chile en Las Majadas de Pirque, con el objetivo de generar un espacio de diálogo y encuentro entre los alcaldes y autoridades sectoriales para visibilizar los principales desafíos y oportunidades en términos sociales, económicos, ambientales y culturales que enfrentan las áreas rurales del país para potenciar el desarrollo integral de sus habitantes.

Reunión alcaldes AMUR sobre los alcances y efectos de la instalación de los nuevos Gobiernos Regionales y su Gobernador y de los Delegados Regionales Presidenciales con los Senadores Allamand y Montes.

El tema de Área Metropolitana y consejo Metropolitano de Alcaldes v/s Alcaldes AMUR fue presentado por la Sra. Karina Arias, Vicerrectora de Vinculación con el Medio USACH.

Posteriormente, el Senador Andrés Allamand, abordó el tema para explicar al directorio y alcaldes presentes el nuevo marco legal de gobiernos regionales, y la relación de los municipios con este nuevo orden, haciendo énfasis en que los municipios deben hacerse oír en el proceso legislativo y saber cómo influir en las autoridades, para fortalecer el rol de participación y de consulta de los municipios. Para ello hizo tres recomendaciones a la Asociación:

- 1.) Conocer quiénes forman el Concejo de Expertos y establecer un enlace para que AMUR sea escuchada.
- 2.) Hacer una lista de preguntas, que recoja las 10 inquietudes más importantes de las municipalidades, y llevarlas a la SUBDERE para den respuesta de esta situación que impacta directamente a las municipalidades.
- 3.) Preparar un trabajo legislativo profesional, con modificaciones concretas a la Ley, que esté conformado por abogados, directores jurídicos municipales.

Asociación de Municipios Rurales, Vergara N° 24, of 707, Santiago de Chile – Teléfono
(56-2) 26964315 / (+56-9) 31245888
comunicaciones@amur.cl @AMUR_CHILE @amur_chile amur.rural



Alvaro González Salinas
NOTARIO PÚBLICO RV
42° NOTARIA SANTIAGO



Habiéndose cumplido con el acta de convocatoria a la Asamblea Extraordinaria, y siendo las 13.45 hrs., se da por terminada esta asamblea y se invita a todos los presentes a un almuerzo de camaradería.

Se faculta a Doña Pamela Alejandra Martínez Fajardo, cedula de identidad N° 18.211.989-k a reducir a escritura pública la presente acta.

Se adjunta:

1. Convocatoria
2. Acta
3. Asistencia
4. Estatutos Vigentes

Actuó como ministro de Fé de la Asamblea y del Acto eleccionario, el SR. Christian González Toro, Director Ejecutivo de AMUR.



Asociación de Municipios Rurales, Vergara N° 24, of 707, Santiago de Chile – Teléfono
(56-2) 26964315 / (+56-9) 31245888
comunicaciones@amur.cl @AMUR_CHILE @amur_chile amur.rural

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO RV
12ª NOTARÍA SANTIAGO

... salinas



REGIÓN METROPOLITANA
REGIÓN RURAL



I ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Agosto 28 de 2019.

1.- José Miguel Arellano M.
Alcalde

Padre Hurtado

2.- Diego Vergara R.
Segundo Vicepresidente

Paine

3.- Nelson Orellana U.
Tesorero

Til Til

4.- Manuel Devia V.
Alcalde

San Pedro

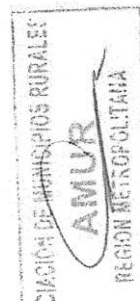
Adelaida Mendoza
Alcaldesa (S)

5.- Graciela Ortuzar N.
Alcaldesa

Lampa

6.- Carlos Adasme G.
Primer Vicepresidente

Isla de Maipo





REGIÓN METROPOLITANA
REGIÓN RURAL



7.- Erasmo Valenzuela S.
Alcalde

Calera de Tango

8.- Cristian Balmaceda U.
Presidente

Pirque

9.- Roberto Torres H.
Alcalde

Alhue

10.- Juan Pablo Barros B.
Alcalde

Curacavi

11.- Iván Campos A.
Alcalde

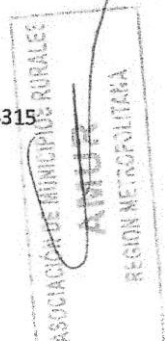
Melipilla

12.- Jessica Mualim F.
Secretaria General

María Pinto

13.- Francisco Gómez R.
Alcalde

El Monte





REGIÓN METROPOLITANA
REGIÓN RURAL



14.- Nibaldo Meza G.
Alcalde

Peñaflor

15.- Luis Pezoa A.
Alcalde

San José de Maipo

16.- Mario Olavarría R.
Alcalde

Colina

17.- Miguel Araya L.
Alcalde

Buín

18.- Carlos Alvarez E.
Alcalde

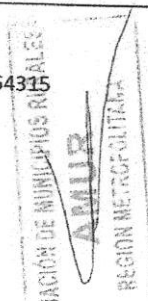
Talagante

19.- Christian González T.
Secretario Ejecutivo

AMUR

20.- Andres Allamand.

21.- Carlos Montes.





REGIÓN METROPOLITANA
REGIÓN RURAL



Santiago, Junio 12 de 2019.-

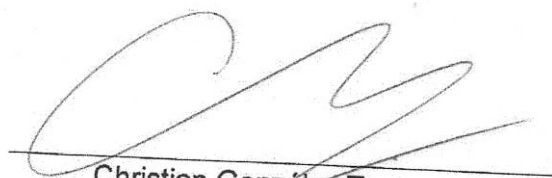
Estimadas Alcaldesas y Estimados Alcaldes

Se cita a Asamblea Extraordinaria de socios AMUR para el día 28 de agosto de 2019 a las 10.00 hrs. lugar Palacio Circulo Español, Salón Jesús Margolles (Alameda #1550, Santiago).

Tabla:

- Aumento de periodo de Directorio AMUR de dos a tres años
- Constitución nuevo Directorio AMUR.
- Informe de AMUR.
- Informe organización 1er Encuentro Nacional de Comunas Rurales "ENAMUR" organizado por AMUR con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Auspiciado por la Subdere. Fecha 16 y 17 de Octubre de 2019 en las Majadas de Pirque.
- Reunión Alcaldes AMUR – Senador Allamand sobre la instalación de los nuevos Gobiernos Regionales.

13.30 – 15.00 hrs Almuerzo Alcaldesas y Alcaldes con Senadores


Christian González Toro
Director Ejecutivo AMUR



Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO RV
42° NOTARIA SANTIAGO

ÁLVARO D. GONZÁLEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO

Agustinas N° 1070.- 2° Piso
SANTIAGO

IV



1 REPERTORIO N°60739-2019

2 RV OT136579

3
4 **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

5 **ACTA**

6 **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

7
8 **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RURALES DE LA REGIÓN**

9
10 **METROPOLITANA DE SANTIAGO "AMUR"**

11
12
13
14
15 **EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE**, a cuatro de noviembre del
16 año dos mil diecinueve , ante mí, **JUANA IRENE TATIANA GODOY**
17 **HERRERA**, chilena, abogado, Notario Público de la Cuadragésima
18 Segunda Notaría de Santiago, Suplente del Titular, Don **ALVARO**
19 **GONZALEZ SALINAS**, según consta en Decreto Judicial
20 debidamente protocolizado, al final de los Registros del mes
21 pertinente, con Oficio en calle Agustinas número mil setenta,
22 segundo piso, comparece doña , **PAMELA ALEJANDRA MARTINEZ**
23 **FAJARDO**, chilena, soltera, Secretaria, domiciliada en calle
24 Vergara número veinticuatro , Oficina setecientos siete , comuna de
25 Santiago, Región Metropolitana Cédula de Identidad Número
26 dieciocho millones doscientos once mil novecientos ochenta y nueve
27 guión K , mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula
28 citada, expone que debidamente facultado viene en reducir a
29 escritura pública acta del siguiente tenor " : **ACTA DE ASAMBLEA**
30 **EXTRAORDINARIA**. Siendo las diez cuarenta horas del día

1 oportunidades en términos sociales, económicos, ambientales y culturales
2 que enfrentan las áreas rurales del país para potenciar el desarrollo
3 integral de sus habitantes. **REUNIÓN ALCALDES AMUR sobre los**
4 **alcances y efectos de la instalación de los nuevos Gobiernos**
5 **Regionales y su Gobernador y de los Delegados Regionales**
6 **Presidenciales con los Senadores Allamand y Montes.** El tema de
7 Área Metropolitana y consejo Metropolitano de Alcaldes v/s Alcaldes
8 AMUR fue presentado por la Sra. Karina Arias, Vicerrectora de
9 Vinculación con el Medio USACH. Posteriormente, el Senador Andrés
10 Allamand, abordó el tema para explicar al directorio y alcaldes presentes el
11 nuevo marco legal de gobiernos regionales, y la relación de los municipios
12 con este nuevo orden, haciendo énfasis en que los municipios deben
13 hacerse oír en el proceso legislativo y saber cómo influir en las
14 autoridades, para fortalecer el rol de participación y de consulta de los
15 municipios. Para ello hizo tres recomendaciones a la Asociación: **Uno.)**
16 Conocer quiénes forman el Concejo de Expertos y establecer un enlace
17 para que AMUR sea escuchada. **Dos.)** Hacer una lista de preguntas, que
18 recoja las 10 inquietudes más importantes de las municipalidades, y
19 llevarlas a la SUBDERE para den respuesta de esta situación que impacta
20 directamente a las municipalidades. **Tres)** Preparar un trabajo legislativo
21 profesional, con modificaciones concretas a la Ley, que esté conformado
22 por abogados, directores jurídicos municipales. Habiéndose cumplido con
23 el acta de convocatoria a la Asamblea Extraordinaria, y siendo las trece
24 cuarenta y cinco hrs., se da por terminada esta asamblea y se invita a
25 todos los presentes a un almuerzo de camaradería. Se faculta a Doña
26 Pamela Alejandra Martínez Fajardo, cedula de identidad Número
27 dieciocho millones doscientos once mil novecientos ochenta y nueve
28 guión K a reducir a escritura pública la presente acta. Se adjunta: Actuó
29 como ministro de Fe de la Asamblea y del Acto eleccionario, el SR.
30 Christian González Toro, Director Ejecutivo de AMUR. Conforme con acta

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO RV
42° NOTARIA SANTIAGO

ÁLVARO D. GONZÁLEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
Agustinas N° 1070.- 2° Piso
SANTIAGO
IV

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

que he tenido la vista y devuelta a la interesada En comprobante previa
lectura, la compareciente se ratifica y firma.- Se deja constancia que la
presente escritura se encuentra anotada en el Libro de Repertorio de
Instrumentos Públicos de esta Notaría con esta misma fecha. DOY FE

PAMELA ALEJANDRA MARTINEZ FAJARDO huella digital
RUT N°

18211988-K

